

CONDENA, EXIGENCIA, SOLIDARIDAD Y LUCHA



POR EL DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL Y PRODUCIR LOS ALIMENTOS QUE NUESTRA MADRE TIERRA NOS DA PARA COMER Y ALIMENTARNOS. **“POR QUE TENEMOS HAMBRE”** y que no les es suficiente, nos matan con las balas los asesinos de los ricos hondureños y guatemaltecos. Ante esta situación no mataran nuestra solidaridad, no mataran la unidad de los pueblos, no mataran nuestra lucha y la esperanza de terminar con esta clase política terratenientes y militares que sustentan el poder.

EL 21 DE AGOSTO ASESINARON AL COMPAÑERO **JUAN DE DIOS SAENZ** EL LA CIUDAD DE JUTICALPA OLANCHO, EL COMPAÑERO ERA EL PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONALM AUTONOMA DE HONDURAS, SITRAUNAH, SINDICATO QUE HACE VARIOS AÑOS HA SIDO OBJETO DE ATAQUES DE PARTE DE LA PATRONAL, POR LO QUE SE PRESENTO EL AÑO 2011 QUEJA ANTE LA OIT. POR LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES.EXIGIMOS AL GOBIERNO DE PORFIRIO LOBO SOSA QUE ESTE ASESINATO NO QUEDE

IMPUNE, Y SE DETENGA LA BARBARIE EN CONTRA DE LA DIGENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN HONDURAS, TAMBIEN ESTAMOS DENUCIANDO LAS AMENAZAS DE MUERTE QUE ESTA SIENDO OBJETO LA PRESIDENTA DEL SINDICATO DE TABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE DANLI AL IGUAL QUE ESTA SIENDO AMENAZADA SU FAMILIA,

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH

**ÚLTIMA HORA: ASESINAN A ANTONIO TREJO, ABOGADO DEFENSOR DE
CAMPEÑINOS DEL AGUÁN**



Trejo, el primero de la izquierda participó en una conferencia de prensa el 18 de julio pasado donde denunció que los terratenientes estaban traficando influencias en los tribunales de justicia para revertir una resolución que devolvía las tierras a los campesinos de MARCA

**ÚLTIMA HORA: ASESINAN A ANTONIO TREJO, ABOGADO DEFENSOR DE
CAMPEÑINOS DEL AGUÁN**

De varios balazos fue asesinado esta noche a eso de las 10:30 p.m., el abogado Antonio Trejo, Apoderado Legal del Movimiento Auténtico Reivindicador del Aguán, MARCA, y procesado por el Ministerio Público el 22 de agosto anterior después de que fuera apresado cuando daba declaraciones a medios de comunicación, en momentos en que la policía golpeó y capturó a campesinos y campesinas que se manifestaban pacíficamente el 21 del mismo mes.

Informes preliminares señalan que Trejo fue tiroteado a inmediaciones del aeropuerto Toncontín y fue trasladado al Hospital Escuela donde falleció.

El profesional del derecho jugó un papel trascendental en la defensa del derecho a la tierra de las cooperativas campesinas aglutinadas en MARCA: San Isidro, Despertar, San Esteban y La Trinidad. Su argumentación sobre la reivindicación del derecho de propiedad de las cooperativas lo llevó a hacer varios recursos legales por varios años hasta lograr que un Juez de lo Civil emitiera una resolución que devolvía las tierras a los campesinos el 29 de junio de este año, 18 años después de que fueran despojados de las mismas por los terratenientes Miguel Facussé y René Morales. Sin embargo en el período de vacaciones de la CSJ, los terratenientes introdujeron a través de sus abogados un recurso extemporáneo, el cual fue resuelto de forma ilegal para beneficiarles.

De acuerdo a denuncias de los campesinos organizados del Aguán magistrados de las Cortes de Apelaciones de Francisco Morazán y La Ceiba estaban realizando acciones para revertir la sentencia. Esta denuncia le vinieron a interponer ante el presidente de la Corte Suprema de Justicia Jorge Rivera Avilés el 20 de agosto pasado, pero no fueron recibidos por el funcionario que prometió hacerlo al día siguiente, pero tampoco lo hizo sino que se reunió con los apoderados legales de los terratenientes y ordenó un desalojo violento contra los denunciantes. La policía capturó a 25 personas, entre ellas al abogado Trejo. quien denunciaba la situación ante los medios de comunicación y fueron acusados por participación en manifestaciones ilícitas, daños a la CSJ y portación ilegal de Armas, en un juicio parcializado y lleno de muchas irregularidades.

La Audiencia Inicial se llevó a cabo este 19 y 20 de septiembre, fecha en la cual la Fiscalía no pudo probar la participación de los imputados en los delitos. El Juez dejó pendiente la resolución hasta para el 05 de octubre. Ante esta arbitrariedad Trejo señaló que la Fiscalía estaba cometiendo Prevaricato y Abuso de Autoridad e incurriendo en falso testimonio y falsa demanda, "por lo que se va a proceder legalmente por estos delitos, porque ya es demasiado lo que están haciendo".

Denunció además que es una política represiva del Estado para criminalizar la protesta social y recordó que un comisionado que es el enlace entre la CSJ y la policía le dijo a eso de las dos de la tarde, "mire abogado no los van a atender, y el presidente de la Corte ya habló con la policía y dice que ya los van a gasear.

¡LA LUCHA SIGUE!